

# Matrícula en EP

(alumnado del centro que promociona o repite)

## Índice

Matriculación.....	2
1. Pago de tasas.....	2
Tasas por servicios académicos.....	2
Exenciones y bonificaciones.....	2
Matrícula condicionada sin previo pago.....	2
Pago telemático.....	3
Pago presencial.....	4
2. Datos complementarios.....	4
3. Matrícula.....	4
Resumen de documentación para la matrícula.....	4
Fechas y turnos.....	5
Julio.....	5
Septiembre.....	5
Segunda especialidad.....	5
Nota informativa del AMPA Aulós.....	6





Este documento está dirigido al alumnado del centro que promociona o repite en EP. Se pueden dar los siguientes casos:

1. Alumnado que ha aprobado todas las asignaturas en la convocatoria ordinaria (junio), promociona: se matricula del curso siguiente en julio.
2. Alumnado al que le ha quedado pendiente una o dos asignaturas en la convocatoria ordinaria (junio), promociona: se matricula del curso siguiente en julio; si tras la convocatoria extraordinaria de septiembre le queda alguna asignatura pendiente, en septiembre se matricula únicamente de las asignaturas pendientes, puesto que del resto ya se habrá matriculado en julio.
3. Alumnado al que le han quedado pendientes tres o más asignaturas en la convocatoria ordinaria (junio), no promociona:
  1. Si decide no presentarse a la convocatoria extraordinaria de septiembre y por tanto repetir directamente el curso, se matricula en julio del curso completo que repite.
  2. Si decide esperar a la convocatoria de septiembre, puesto que puede promocionar, se matricula en septiembre del curso y/o asignaturas correspondientes tras las calificaciones.

## Matriculación

**La documentación debe aportarse completa y en un solo acto.**

El procedimiento es el siguiente:

### *1. Pago de tasas*

#### Tasas por servicios académicos

#### *Exenciones y bonificaciones*

Las familias numerosas de categoría especial y las víctimas del terrorismo están exentas de pago de tasas por servicios académicos, en cuyo caso, en lugar de ese modelo 046 deberán aportar en el momento de la matrícula la documentación justificativa de esta condición.

Las familias numerosas de categoría general deben pagar la cantidad indicada en el cuadro, en cuyo caso deben aportar la documentación acreditativa de esta condición.

#### *Matrícula condicionada sin previo pago*

Quienes hayan solicitado beca no tienen que pagar estas tasas, sino **marcar Sí en la casilla correspondiente del formulario de datos complementarios y adjuntar el justificante de haberla solicitado. En caso de no resultar beneficiarios de beca o ayuda al estudio, este alumnado deberá pagar las tasas** del curso correspondiente siguiendo el procedimiento indicado en el siguiente punto y enviar al conservatorio el modelo 046 a través del trámite Presentación electrónica general en centro educativo de la Secretaría Virtual de los centros educativos andaluces o presencialmente en el horario de atención administrativa **en el plazo máximo de treinta días** tras la resolución definitiva. **De no hacerlo, la matrícula se declarará no efectiva por falta de pago** sin previo aviso por parte del centro **y el alumnado afectado dejará de ser alumnado del conservatorio, por lo que si desea continuar sus estudios deberá participar en el siguiente procedimiento de admisión.**

En caso de solicitar beca o ayudas al estudio, el procedimiento a seguir es el siguiente:

- 1 Marcar Sí en la casilla correspondiente del formulario de datos complementarios.
- 2 Aportar el justificante de haber solicitado beca en el momento de la matrícula.
- 3 Una vez recibida la resolución definitiva de la concesión o denegación de la beca o ayuda al estudio, proporcionar al centro la documentación justificativa a través del trámite Presentación General en centro educativo de la Secretaría Virtual de los centros educativos andaluces o de manera presencial, si ha sido concedida. En caso de haber sido denegada, proceder al pago de la matrícula según



lo indicado en el siguiente punto y proporcionar al centro el modelo 046 a través del trámite Presentación General en centro educativo de la Secretaría Virtual de los centros educativos andaluces o presencialmente **en el plazo máximo de treinta días desde la publicación de la resolución definitiva**.

### Pago telemático

1. Acceda al [modelo 046](#).
2. Cumpliméntelo con los datos del siguiente cuadro; indicando como **código territorial ED2910**, como **concepto de pago TJ50** y marcando además la casilla para la bonificación por pago telemático. Tenga en cuenta que **por cada asignatura pendiente** tiene que sumar a lo indicado en “Cantidad” **59,00 €** y a **Familia Numerosa C. G. 29,50 €** (las familias numerosas de carácter especial no pagan tasas por servicios académicos):

Curso	Especialidad	Cantidad	Familia Numerosa C. G.	Datos generales
1	Canto	210,67 €	105,34 €	Tasas académicas matrícula 1EP Canto Nombre y Apellidos alumno/a
1	Todas menos Canto	160,11 €	80,06 €	Tasas académicas matrícula 1EP Instrumento Nombre y Apellidos alumno/a
2	Canto y Sinfónicos*	210,67 €	105,34 €	Tasas académicas matrícula 2EP Instrumento Nombre y Apellidos alumno/a
2	Flauta de Pico, Guitarra, Piano	160,11 €	80,06 €	Tasas académicas matrícula 2EP Instrumento Nombre y Apellidos alumno/a
3	Sinfónicos*, Flauta de Pico, Canto	261,23 €	130,62 €	Tasas académicas matrícula 3EP Instrumento Nombre y Apellidos alumno/a
3	Guitarra, Piano	210,67 €	105,34 €	Tasas académicas matrícula 3EP Instrumento Nombre y Apellidos alumno/a
4	Sinfónicos*, Flauta de Pico, Canto	311,79 €	155,90 €	Tasas académicas matrícula 4EP Instrumento Nombre y Apellidos alumno/a
4	Guitarra, Piano	261,23 €	130,62 €	Tasas académicas matrícula 4EP Instrumento Nombre y Apellidos alumno/a
5Ax, 6Ax	Sinfónicos*, Flauta de Pico	362,35 €	181,18 €	Tasas académicas matrícula Curso Instrumento Nombre y Apellidos alumno/a
5Ax, 6Ax	Canto, Guitarra, Piano	412,91 €	206,46 €	Tasas académicas matrícula Curso Instrumento Nombre y Apellidos alumno/a
5B1, 6B1	Canto, Guitarra, Piano, Sinfónicos*	412,91 €	206,46 €	Tasas académicas matrícula Curso Instrumento Nombre y Apellidos alumno/a
5B1, 6B1	Flauta de Pico	362,35 €	181,18 €	Tasas académicas matrícula Curso Instrumento Nombre y Apellidos alumno/a
5B2	Guitarra, Piano, Sinfónicos*	463,47 €	231,74 €	Tasas académicas matrícula 5EP Instrumento Nombre y Apellidos alumno/a
5B2	Canto, Flauta de Pico	412,91 €	206,46 €	Tasas académicas matrícula 5EP Instrumento Nombre y Apellidos alumno/a
6B2	Canto, Guitarra, Piano, Sinfónicos*	463,47 €	231,74 €	Tasas académicas matrícula 6EP Instrumento Nombre y Apellidos alumno/a
6B2	Flauta de Pico	412,91 €	206,46 €	Tasas académicas matrícula 6EP Instrumento Nombre y Apellidos alumno/a
6 con solo 1 asignatura	Todas	58,99 €	29,50 €	Tasas académicas matrícula 6EP Instrumento Nombre y Apellidos alumno/a

\* Instrumentos sinfónicos: todos excepto Canto, Guitarra, Flauta de Pico y Piano.



Curso	Especialidad	Cantidad	Familia Numerosa C. G.	Datos generales
6 con solo 2 asignaturas	Todas	109,55 €	54,78 €	Tasas académicas matrícula 6EP Instrumento Nombre y Apellidos alumno/a

3. Valide el formulario y realice el pago.
4. Imprima el ejemplar para la administración para aportarlo junto con el resto de la documentación de la matrícula.

### Pago presencial

1. Siga los pasos 1 y 2 del apartado anterior, sin marcar la casilla de bonificación por pago telemático.
2. Valide el formulario e imprímalo.
3. Acuda con él a una entidad bancaria colaboradora y realice el ingreso.
4. Aporte el ejemplar para el interesado y el ejemplar para la administración junto con el resto de la documentación de la matrícula.

### 2. Datos complementarios

Los datos complementarios se utilizan para la elaboración de los horarios, léalo y compliméntelo con atención.

1. Descargue, cumplimente, imprima y firme el [formulario de datos complementarios](#).
2. Haga dos fotocopias.
3. Entregue el original y las dos copias junto con el resto de la documentación de la matrícula.

### 3. Matrícula

1. Descargue, cumplimente, imprima y firme el [impreso de matrícula \(Anexo III\)](#).
2. Haga una fotocopia.
3. Entregue el original y la copia junto con el resto de la documentación de la matrícula.

### Resumen de documentación para la matrícula

Debe aportar la siguiente documentación en el momento de la matriculación:

- Ejemplar para la administración y ejemplar para el interesado del modelo 046 de pago de tasas por servicios académicos y/o documentación justificativa de su bonificación o exención, o de haber solicitado beca, en su caso.
- Original cumplimentado y firmado del formulario de datos complementarios y dos fotocopias del mismo.
- Original cumplimentado y firmado del impreso de matrícula y una fotocopia del mismo.

### Fechas y turnos

#### Julio

La matriculación tendrá lugar del día 1 al 11 de julio, en los siguientes turnos, ordenados por primer apellido:

Curso	Alumnado	Día	Hora
6EP	De A a L	1	9.00 a 10.00
6EP	De M a Z	1	10.00 a 11.00



Curso	Alumnado	Día	Hora
5EP	De A a L	1	11.30 a 12.30
5EP	De M a Z	1	12.30 a 13.30
4EP	De A a L	1	13.30 a 14.30
4EP	De M a Z	4	09.00 a 10.00
3EP	De A a J	4	10.00 a 11.00
3EP	De K a P	4	11.30 a 12.30
3EP	De Q a Z	4	12.30 a 13.30
2EP	De A a B	4	12.30 a 13.30
2EP	De C a G	4	13.30 a 14.30
2EP	De H a P	5	09.00 a 10.00
2EP	De Q a Z	5	10.00 a 11.00

Los hermanos formalizarán la matrícula en el primer turno que les haya sido asignado, aun en el caso de que sean de un curso superior. Por ejemplo, si el alumno tiene un hermano en 6EP, que tendrá un turno anterior de matriculación, podrá matricularse en el turno del hermano de 6EP.

## Septiembre

La matriculación tendrá lugar los días 5 a 7 de septiembre, sin turnos.

## Segunda especialidad

El alumnado que vaya a cursar una segunda especialidad tiene que presentar dos matrículas, una por cada una de las especialidades y realizar el procedimiento **de manera presencial**, exclusivamente.

La matrícula de la primera especialidad se efectúa como se indica en los párrafos anteriores.

La matrícula de la segunda especialidad se hace de la misma manera, con la diferencia de que las tasas por servicios académicos varían, dado que no se abonan las asignaturas comunes, puesto que las habrán superado en la primera especialidad. En cualquier caso deben aportar la misma documentación que para la primera especialidad: 046, Anexo III, formulario de datos complementarios y documentación justificativa de bonificación o exención de las tasas por servicios académicos, en su caso.

Las asignaturas comunes que no se abonan en la matrícula de la segunda especialidad son:

- Lenguaje Musical
- Armonía
- Historia de la Música
- Coro
- Piano Complementario
- Historia del Pensamiento Musical
- Pedagogía Musical
- Etnomusicología
- Composición
- Estilos y Formas Musicales
- Análisis Musical
- Acústica y Organología
- Informática Musical
- Improvisación y Acompañamiento al Piano
- Instrumento de Tecla Complementario
- El alumnado que haya finalizado o curse 5 o 6EP no se matriculará de Piano Complementario.

Para el cálculo de las tasas por servicios académicos, se debe multiplicar el número de asignaturas no comunes del curso correspondiente de la segunda especialidad por el precio de la asignatura suelta, que es **59,00 € o 29,50 €** para las familias numerosas de categoría general (las de categoría especial no pagan tasas por servicios académicos).



Consulte las asignaturas por curso de los diferentes instrumentos en el apartado [Información Académica](#) de nuestra web, busque el instrumento de la segunda especialidad, el curso y anote las asignaturas no comunes, cuyo número será el que deba multiplicar por las cantidades indicadas.

### Nota informativa del AMPA Aulós

El conservatorio colabora con el AMPA Aulós dando acceso a su [Nota informativa](#).